

TESORERÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHURUMUCO, MICHOACÁN
2024 - 2027

DEPENDENCIA: TESORERIA
RAMO: _____
No. OFICIO: TM/0039 /2026

Churumuco, Michoacán 22 de Julio 2026

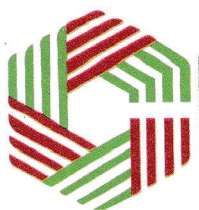
C.P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN.

Derivado de las evaluaciones al sistema de armonización contable, me permito manifestar que en relación al punto "A. 2.20 Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigilancia". Que nuestro municipio no constituye provisiones o bien que durante la revisión no se realizaron ajustes o modificaciones, por la cual se elabora el presente oficio.

Sin más por el momento y en espera que la información enviada sea de su utilidad, quedo de usted.

ATENTAMENTE

L.C. CHRISTOPHER SANCHEZ DUARTE
TESORERO MUNICIPAL



UN GOBIERNO DE RESULTADOS

Av. Veracruz S/N, Col. Centro, Tel: 425 592 55 57
presidenciampal.churumuco@gmail.com